Justicia

República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Dirección de Justicia Formal

FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

Objeto: ""Diseñar e implementar la estrategia de Laboratorios de Innovación de Acceso a la Justicia orientada a la eliminación de barreras bajo un enfoque territorial, diferencial, interseccional, participativo y sostenible con el fin de priorizar acciones dirigidas a la eliminación de violencias de género y por prejuicio, la prevención y atención de violencias en el contexto familiar; el fortalecimiento de las justicias propias de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y las poblaciones rurales afectadas por conflictos agrarios."

EMPRESA:	UNION TEMPORAL INNOVANDO TERRITORIO 2025	NIT:		FECHA:	5/06/2025
CONTACTO:	JOHANNA MARCELA RODRÍGUEZ CABALLERO	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL UT	TEL. CELULAR :	3004205052
E-MAIL:	cedavida@outlook.com	DIRECCIÓN:	CALLE 67 #9-42, OFICINA 201	TELEFONO FIJO:	

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA

- Por favor diligenciar solo las celdas en AZUL.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documentos "Ficha Técnica, ANÁLISIS DEL SECTOR, Estudios Pevios " y formular su oferta economica en concordancia con estos, garantizando que los bienes y/o servcicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas.
- El precio de la oferta economica debe ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
- Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) Si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Item	Concepto	Pago	Cantidad	PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY	PRECIO TECHO TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY	PRECIO OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY	PRECIO OFERTADO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY	Observación. Si ingresa algún valor mayor al precio techo se activará un mensaje para revisión por parte del oferente.	Aclaraciones
FASE ALISTAMIENTO									
1	Plan de trabajo y cronograma de conformidad con el detalle desarrollado en las especificaciones técnicas que incluya las Herramientas técnicas: Desarrollar herramientas técnicas para la presentación, evaluación y selección de propuestas para la eliminación de las barreras de acceso a la justicia que enfrentan: (i) Mujeres y personas LGBTIQ+. (ii) Niñas y mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. (iii) Víctimas de violencias en el contexto familiar. (iv) Población rural afectada por conflictos agrarios	1	1	$ 59.529.984,00	$59.529.984,00	$59.529.984,00	$59.529.984,00		Revisar el detalle de esta actividad en la Ficha de condiciones Técnicas
2	Términos generales para la postulación de iniciativas de Laboratorio de Innovación, de acuerdo con lo señalado en las especificaciones técnicas y unidad de medida	1	1	$ 49.351.531,00	$49.351.531,00	$49.351.531,00	$49.351.531,00		Revisar el detalle de esta actividad en la Ficha de condiciones Técnicas
FASE DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS									
3	Informe de realización de cada encuentro virtual, el que deberá contener el listado de asistentes y evidencias de su realización.	2	1	$ 48.868.177,00	$48.868.177,00	$48.868.177,00	$48.868.177,00		Revisar el detalle de esta actividad en la Ficha de condiciones Técnicas
4	Informe de la convocatoria pública para la postulación de las iniciativas que incluya: Formato de recepción de postulaciones diligenciado.	2	1	$ 49.281.425,00	$49.281.425,00	$49.281.425,00	$49.281.425,00		Revisar el detalle de esta actividad en la Ficha de condiciones Técnicas
5	Informe de revisión, evaluación y preselección de las propuestas.	2	1	$ 49.281.425,00	$49.281.425,00	$49.281.425,00	$49.281.425,00		Revisar el detalle de esta actividad en la Ficha de condiciones Técnicas
6	Informe que contenga la relatoría de la sustentación de las iniciativas preseleccionadas, la versión definitiva de las propuestas ajustadas conforme a las recomendaciones del MJD y el listado definitivo de las iniciativas a apoyar financiera y técnicamente	2	1	$ 47.049.869,00	$47.049.869,00	$47.049.869,00	$47.049.869,00		Revisar el detalle de esta actividad en la Ficha de condiciones Técnicas
FASE DE TALLERES METODOLÓGICOS DE CO-CONSTRUCCIÓN									
7	Informe de realización de los talleres requeridos en las especificaciones técnicas en (**máximo 24 territorios**).	3	24	$ 5.454.988,00	$130.919.712,00	$5.454.988,00	$130.919.712,00		El interesado deberá tener en cuenta que la cotización presentada por este ítem corresponde al valor de la prestación de sus servicios y NO INCLUIRÁ el valor de las iniciativas, ya que el monto que establezca el Ministerio para la bolsa de recursos para su reconocimiento y pago se establecerán en el estudio previo como resultado del análisis del sector. Nota: El interesado deberá tener en cuenta que el valor máximo a tener en cuenta para la asignación en cada proyecto de innovación será de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80'000.000), en máximo 24 proyectos de innovación. Así mismo, la metodología debe tener presente que la ejecución de cada iniciativa no puede ser superior a dos (2) meses
8	Plan de actividades y costeo definitivo de cada una de las iniciativas a apoyar financiera y técnicamente y análisis de viabilidad de conformidad con el monto máximo establecido para este fin, para cada uno de los proyectos de innovación. (**Max. 24**)	3	24	$ 5.454.988,00	$130.919.712,00	$5.454.988,00	$130.919.712,00		El interesado deberá tener en cuenta que la cotización presentada por este ítem corresponde al valor de la prestación de sus servicios y NO INCLUIRÁ el valor de las iniciativas, ya que el monto que establezca el Ministerio para la bolsa de recursos para su reconocimiento y pago se establecerán en el estudio previo como resultado del análisis del sector. Nota: El interesado deberá tener en cuenta que el valor máximo a tener en cuenta para la asignación en cada proyecto de innovación será de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80'000.000), en máximo 24 proyectos de innovación. Así mismo, la metodología debe tener presente que la ejecución de cada iniciativa no puede ser superior a dos (2) meses
FASE DE IMPLEMENTACIÓN									
9	"Informe mensual sobre las acciones de acompañamiento técnico y seguimiento realizadas a cada una de las iniciativas y/o proyectos, evidenciando los hallazgos estratégicos, las lecciones aprendidas y los principales resultados alcanzados por cada iniciativa. Nota: El reconocimiento de esta actividad se realizará una vez se cuenten con todos los informes mensuales generados a razón de 2 informes por proyecto seleccionado y a razón de máximo 24 proyectos."	4	24	$ 6.709.880,00	$161.037.120,00	$6.709.880,00	$161.037.120,00		El interesado deberá tener en cuenta que la cotización presentada por este ítem corresponde al valor de la prestación de sus servicios y NO INCLUIRÁ el valor de las iniciativas, ya que el monto que establezca el Ministerio para la bolsa de recursos para su reconocimiento y pago se establecerán en el estudio previo como resultado del análisis del sector. Nota: El interesado deberá tener en cuenta que el valor máximo a tener en cuenta para la asignación en cada proyecto de innovación será de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80'000.000), en máximo 24 proyectos de innovación. Así mismo, la metodología debe tener presente que la ejecución de cada iniciativa no puede ser superior a dos (2) meses

Item	Concepto	Pago	Cantidad	PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY	PRECIO TECHO TOTAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY	PRECIO OFERTADO UNITARIO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY	PRECIO OFERTADO TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY	Observación. Si ingresa algún valor mayor al precio techo se activará un mensaje para revisión por parte del oferente.	Aclaraciones
10	Informe final de ejecución del contrato y de cada uno de los proyectos de innovación implementados, en el que se destaque el desarrollo detallado de las iniciativas apoyadas técnica y financieramente por el Ministerio, incluyendo los resultados obtenidos, las personas beneficiadas y toda la minucia del cumplimiento de los planes de acción formulados para cada proyecto. (Max 24)	4	24	$ 6.709.880,00	$161.037.120,00	$6.709.880,00	$161.037.120,00		El interesado deberá tener en cuenta que la cotización presentada por este ítem corresponde al valor de la prestación de sus servicios y NO INCLUIRÀ el valor de las iniciativas, ya que el monto que establezca el Ministerio para la bolsa de recursos para su reconocimiento y pago se establecerán en el estudio previo como resultado del análisis del sector. Nota: El interesado deberá tener en cuenta que el valor máximo a tener en cuenta para la asignación en cada proyecto de innovación será de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80'000.000), en máximo 24 proyectos de innovación. Así mismo, la metodología debe tener presente que la ejecución de cada iniciativa no puede ser superior a dos (2) meses
				SUBTOTAL	$ 887.276.075,00		$ 887.276.075,00		
Proyectos de Innovación				**Valores fijos no sujetos a oferta económica**					
Cantidad Máxima (24) Valor Máximo por proyecto de innovación ($80.000.000)**		4 de acuerdo con lo indicado en el estudio previo	24	$ 72.920.124,33	$1.750.082.984,00		$1.750.082.984,00	Nota: ** Se precisa que el valor máximo de los proyectos de innovación ($80.000.000), se estiman desde los antecedentes que se han evidenciado con la implementación de otras estrategias en el territorio en vigencias anteriores, de fortalecimiento de iniciativas con las comunidades, y que ha permitido evidenciar que esta suma y esta cantidad pueden sustentar de manera suficiente actividades relacionadas con proyectos de innovación dentro de los enfoques señalados a lo largo del documento y permitirá, generar una distribución equitativa de recursos que abarquen alcances sustanciales en el territorio. Sin embargo, el valor máximo constituye una referencia tope de valor para la presentación de proyectos de innovación, ya que los valores de los proyectos, se consolidarán en virtud de la convocatoria que se realice y que desde los antecedentes de otros proyectos nos han indicado que este es un valor máximo, sin que se constituya necesariamente en un valor fijo de valor de los proyectos que se lleguen a presentar. En virtud de lo anterior, para efectos del cálculo de los recursos destinados al desarrollo de los proyectos de innovación, se estima un promedio de 24 proyectos por valor de $72.920.124,33., en el caso hipotético que se presentaran todos los proyectos dentro de la convocatoria por este valor, el cual resulta ajustado y apropiado para el cálculo señalado.	
				TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN	$ 2.637.359.059,00		$ 2.637.359.059,00		